



EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,16

Pago adelantado.

LA LEY Y EL DESPOTISMO

Hay principios eternos de justicia, independientes de la voluntad del hombre.

No basta tener una mayoría adicta para hacer leyes; es preciso no violar la naturaleza de las cosas y es completamente distinto el derecho de la ley, de tal modo, que la ley no hace el Derecho, el Derecho es el que hace la ley.

Una institución es buena ó mala antes que la ley lo declare, como dos y dos eran cuatro antes de que llegara á nuestro conocimiento esta verdad.

Las relaciones de las cosas no dependen de la voluntad de los hombres; pueden éstos hacer buenas ó malas leyes, consagrar el Derecho ó violarle, pero el Derecho no deja de subsistir por eso.

De no sostener que toda ley es justa, es necesario admitir que la ley no crea el Derecho.

Sin duda alguna, el decreto del legislador produce legalidad, aun dentro de la injusticia, porque el juzgador aplicará la ley vigente.

El señor era reconocido antiguamente como dueño del esclavo. ¿Era esto justo? No, y sin embargo se castigaba con grandes penas y la muerte al hombre que, siendo libre por naturaleza, se emancipaba voluntariamente.

¿Ahí tenéis la ley del Candado? Las Asociaciones religiosas enseñan, instruyen, alimentan, socorren, consuelan, en un país en que hace grandísima falta y es de suma utilidad la enseñanza, la instrucción, el alimento, el socorro y el consuelo.

Al Estado no le cuesta un céntimo nada de eso..... ¡Y lo prohíbe!

¿Es justo eso? ¿Eso es legislar? No; es el despotismo del Estado, una prueba de nuestro atraso.

ECCLIESIÆ MATRI

Inserit coloram, partim, mandique redemptrix,
Legibus, consiliis, quereis tamen semper amorem
Componentes animos, prudens Ecclesia, nostros;
Jugiter peccatrix rante mississima christi.
Herorum stituilla miras autoque triumphos,
Inequit palmas puras ac carminis vatium
Inspiras juvenude miro affluente sancto,
¿Qui dolor barbata ira scava viscera rumpit?
¿Quid leges, innoque tráhis de pectore quereis
Ac pallida laqueos pallor in fronte monstros?
¿Responsum pia novis vota rediere mater?
Nos equidem reddas sat erum lacrimis narant,
Hispanoque tremens matans indico monstrans
Qui immemores fugiant, Regiue terroque vertunt.

Raphael Méndez et Sanz.

Idibus Octobris an. 1910.

LEYENDO HISTORIA

Por algo llamó el P. Sigüenza á la historia «maestra de la vida». Mas hay muchos que no quieren recibir sus enseñanzas.

Nos refiere este insigne pedagogo la historia de un José de Austria, que debiera aprenderse de memoria otro José de España que tiene con él ciertas coincidencias en pensar y obrar.

Aquel José, y es nada menos que el Emperador José II, «era, dice la historia, de grandes esperanzas, joven lleno de talento é instrucción»—«¿Qué, ¿no os parece que así se comenzará á escribir la biografía de nuestro José?—«Los filósofos le habían deslumbrado más bien que iluminado» (la mismita desgracia que al nuestro le acoetece) «contrajo con la lectura y trató con hombres eminentes la manía de reforma, queriendo llevar á la práctica todas las teorías vertidas por los filósofos en sus escritos» (nada, la misma afición del nuestro á traducir francés.) «La filosofía no le hizo olvidar las costumbres despóticas». ¡Caramba! y qué rasgo de familia tan pronunciado, ¿si serán algo más que tocayos?

«En sus reformas no tenía presente las costumbres, ni los sentimientos, ni los derechos; la sociedad era para él una materia bruta que podía modelar á su talante; el que resistía era un rebelde». (Para el nuestro es además selvático, leproso y qué sé yo cuántas cosas malas más.)

«Presenta que vivirla poco y publicó en breve tiempo trescientas setenta y seis ordenanzas además de otras disposiciones» (¡lo mismo que el nuestro!) «destinadas á morir pronto» (lo dicho, dicho; lo mismo.)

«Las diferencias religiosas fueron para él un escollo». (¡Qué casualidad! y para el nuestro también. Nada, está visto que en Austria, como en España, la religión es un arrecife en que encallan los pontífices laicos.)

«Se consagró á restringir la prerrogativa pontificia; revocó un edicto que prohibía en Austria todo otro culto que el católico, aseguró á los protestantes la libertad religiosa» (y todo esto sin dejar de ser, como el nuestro, católico..... de boquilla). «Excluyó enteramente las órdenes dedicadas á la vida contemplativa, dió disposiciones sobre funerales, toques de campanas, procesiones, horas en que habían de estar las Iglesias abiertas, devociones que habían de tenerse, materia de los Sermones, etc.» (Por estas cosas Federico II, de Prusia, le llamaba «mi hermano el Sacristán». Nuestro José ya va para monaguillo; veremos si llega á hermano Sacristán. Por falta de gana no será.)

Luego sigue la historia contando de José Emperador la mar de desaciertos políticos, económicos, diplomáticos, etcétera, para terminar de esta forma: «Al finalizar su vida, por su manera de ser, se encontraba José II batido por todas partes; quejas é insurrecciones surgían á cada momento; todos sus proyectos habían fracasado; el trono se conmovía, precisamente en el momento que necesitaba mayor solidez». ¡José! ¡José! ¿Te sabes esta historia?

Pues..... ya puedes ir copiando para tí el epitafio que aquel desgraciado Emperador dejó escrito para que le pusieran en su sepulcro:

«Aquí yace José II desgraciado en todas sus empresas»

Federico G. Plaza.

Cancionero de «El Castellano»

La razón de la sin razón. (Candado).

¡Vaya una razón de la sin razón que dió Canalejas en contestación al discurso bello y piramidal del Sr. Pidal!

Como el estallante torpe é ignorante que al tribunal pido le saque adelante, temiendo en su pueblo risas y amenazas por las calabazas.

Auf de rodillas y casi en cucullas, los brazos en cruz, rojas las mejillas, pide que le voten la ley del Candado, si no, está arruinado.

Que lo necesito, dice el pobrecito, para andar á gusto en este machito, y negociaciones entablar con Roma, pues rompí por broma.

También me hace falta y á la vista salta, porque aunque la vara de mi mando es alta, es floja y su cuanto sola te la dejas, ¡adiós Canalejas!

Mas mi vara floca la volvíes estaca si no hacéis caso al Obispo de Jaca, ni Guadix, ni al mismo de Madrid, mi padre, ni á mi misma madre.

En particular gústanme á rabiar los frailes, y un hijo les di á educar, mas como gobernante al cura y al fraile lo envío al baile.

Que habló bien Ugarte, que Pidal me parte, que Dávila ignora la historia y el Arte; ¿qué valen razones, si así no manducos, que dijo el río Lucas?

S. Liso y Estrada.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, YA SEA LITERAL Ó YA EXTRACTADÓLOGOS)

En la bahía de Vizcaya se hallará el centro de una depresión el sábado 5, y otra llegará al Mediterráneo hacia los parajes de Baleares y Argelia. Seguirá el régimen de lluvias y algunas tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos también del 2.º al 3.º cuadrante.

El domingo 6, actuarán centros de bajas presiones en el Mediterráneo, y otra depresión aparecerá en el Atlántico, hacia el N. O. de Galicia. Continuará el mal tiempo en nuestras regiones, registrándose lluvias y algunas tormentas, particularmente en las zonas vecinas al Mediterráneo y en el N. O. con vientos de variable dirección.

El lunes 7, persistirán en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras, y la depresión del N. O. de Ga-

licia estará en la bahía de Vizcaya. Se producirán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 8 al 9, las depresiones del mar del Norte y del Mediterráneo causarán algunas lluvias en la mitad oriental de la Península con vientos del 4.º al 1.º cuadrante.

El jueves 10, llegará al S. O. de Irlanda una depresión que, con el secundario que se presentará en el S. O. de la Península, producirá lluvias en nuestras regiones, particularmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Del 11 al 12, la depresión del S. O. de Irlanda se dirigirá por el canal de la Mancha al mar del Norte, y el secundario del S. O. de Portugal actuará en el Mediterráneo. Se registrarán lluvias en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 13, se acercará á las costas de Portugal otra depresión oceánica que ocasionará lluvias en el O. de la Península con vientos del 2.º cuadrante.

Al avanzar hacia la Península la citada depresión oceánica el lunes 14 se formarán dos núcleos de fuerzas: uno en el N. O. de Galicia y otro en el S. O. de Portugal. Por el influjo de estos elementos de perturbación atmosférica se producirán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del O. hasta las del meridiano central, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

El martes 15, la depresión de Galicia se remontará hacia el S. O. de Irlanda, y la del S. O. de Portugal penetrará en la Península, ocasionando lluvias bastantes generales, con los mismos vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Sfeijoon.

Desde Madrid.

En verdad que el mes de Octubre hizo una despedida bien desagradable. Frio, lluvia, viento..... Los primeros días grises del invierno madrileño nos los trajeron los dos últimos del mes pasado, que también por las provincias ha hecho de las suyas, sobre todo en Cádiz, donde el fuerte temporal causó grandes destrozos y mató á ocho personas.

La influencia atmosférica se dejó sentir en las altas esferas, y el Consejo de Ministros reunido el lunes pasado, marcó un enorme descenso en la columna barométrica, cuya aguja señaló radicalismo furioso con tendencia á tormenta. ¡Qué atrocidad de disparates dijeron, propusieron y acordaron los Sres. Ministros con que Dios está castigándonos!..... ¡Con decir que aplaudieron los éxitos que el pobre Merino ha obtenido en Barcelona, está dicho todo!..... Y nada digamos de los proyectos de Canalejas, que con un proyecto de ley sobre Asociaciones religiosas y otro sobre laicización de la enseñanza se propone hacer la felicidad de los españoles. En cuanto que echemos á los frailes, suprimamos ocho ó diez Obispos y enseñemos á los niños que no hay Dios y que el hombre debe pa-